



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

Programa de Especialización en

# Tributación de la Economía Digital





**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

“

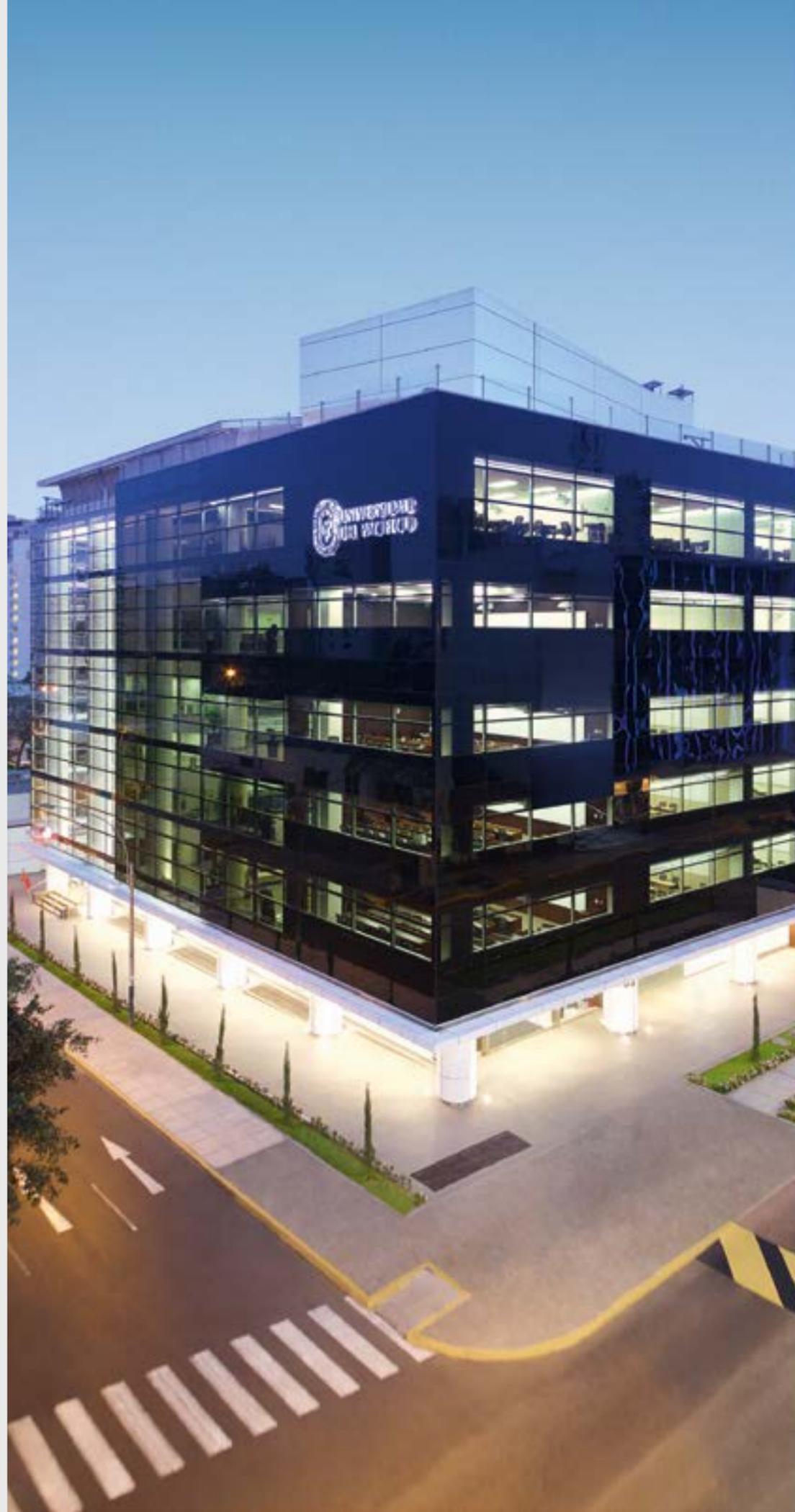
Comprender los retos que impone la economía digital al derecho tributario es clave para abordar profesionalmente los desafíos fiscales que enfrenta el país”.





**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

# Regulación de la economía digital a través del derecho tributario



## Entender el potencial de creación de riqueza de la economía digital y sus implicancias tributarias

El avance de la tecnología de la información y las comunicaciones han transformado la economía, creando nuevas formas de hacer riqueza, modelos de emprendimientos disruptivos y una potenciación del comercio y el consumo a una escala sin precedentes. El Perú no es ajeno a esta tendencia universal y requiere de profesionales capacitados en el tema para aprovechar las oportunidades derivadas de este nuevo escenario.

En este contexto el programa busca analizar las formas en que la tecnología influye sobre las actividades económicas y sus implicancias jurídicas y tributarias. A partir del entendimiento del tratamiento tributario aplicado a nivel nacional e internacional se facilitará la comprensión de las normas tributarias y del derecho común que regulan la economía digital, así como los vacíos regulatorios presentes y desafíos futuros desde la perspectiva fiscal.

**ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA**  
Universidad del Pacífico

# Objetivo de la Escuela de Gestión Pública:

Busca contribuir con la **mejora de la gestión pública** en nuestro país, mediante el **fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas** vinculadas con el manejo de los recursos del Estado, a partir de: **la formación académica, el desarrollo de competencias, y de la conducta ética de los funcionarios** que participan en el diseño y la implementación de las políticas públicas; el asesoramiento de iniciativas de los agentes involucrados en la toma de decisiones públicas y el desarrollo de investigación y consultoría aplicada.

## ¿POR QUÉ ELEGIR LA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO?



Porque la Universidad del Pacífico tiene más de 55 años liderando la educación superior.



Por la excelencia académica y la experiencia práctica de sus docentes en el sector público y privado.



Porque desde hace más de 15 años cuenta con más de mil alumnos en los programas y maestrías en temas públicos y privados.



Porque la Universidad del Pacífico forma a quienes lideran la economía del país.

# Conocimiento tributario para nuevos contextos de negocios

## Una propuesta integrada con un espacio de debate y de intercambio permanente

El programa está dirigido a profesionales del sector público o privado que buscan especializarse y profundizar sus conocimientos en el ámbito tributario digital, permitiendo que cuenten con los conocimientos necesarios para entender el

nuevo contexto de negocios en la economía digital, así como el tratamiento jurídico tributario de nuestra legislación y los vacíos normativos que existen en la actualidad.

### NUESTRAS FORTALEZAS



**Conocer el nuevo escenario de tratamiento tributario de la economía digital.** Al comprender la estructura de las normas comunes e impositivas de las nuevas formas de hacer negocio y las implicancias contractuales y tributarias que tiene el Perú, en cuanto a tributos de renta y consumo.



**Reconocer los vacíos y retos normativos.** Al comprender los retos que tiene la sociedad y el Estado respecto a la regulación y tributación de la economía digital, formulando propuestas para enfrentar el desafío de una adecuada regulación del tema.



**Profundizar en las nuevas tendencias de los negocios.** Al conocer las principales modalidades a través de las cuales se manifiesta hoy la economía digital.



**Aprender de especialistas con sólida reputación.** Una plana docente de renombre, que combina la experiencia académica con una trayectoria directiva en las más importantes instituciones públicas y privadas del país.



**Interactuar en un entorno académico selecto: Networking.** Un espacio donde tome contacto con otros profesionales en cargos decisorios, con quienes reforzará su capacidad de análisis y juicio crítico.



# Programa curricular\*

MÓDULOS	HORAS	MÓDULOS	HORAS	MÓDULOS	HORAS
<b>Módulo I</b> Conceptos introductorios a las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Contexto normativo comercial peruano aplicable a las TICs y aspectos contractuales de los principales negocios digitales. Estado digital	18	<b>Módulo III</b> Tratamiento tributario en legislación peruana de la economía digital	15	<b>Módulo V</b> Tratamiento tributario del emprendimiento electrónico y nuevas formas de negocios de la economía digital. Nuevos activos digitales	24
<b>Módulo II</b> Problemática jurídica y fiscal general	12	<b>Módulo IV</b> Tributación internacional de la economía digital. Retos fiscales de la economía digital, análisis comparativo y perspectivas futuras	24	<b>Conferencias Magistrales</b> A cargo de conferencistas internacionales. Se podrán realizar en días y horas distintos de la frecuencia regular de clases. La fecha y hora definitiva se comunicará oportunamente.	9
				<b>Total de horas</b>	<b>99</b>

\*El material estará a disposición de los estudiantes en la plataforma tecnológica.

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de reprogramar la malla y las fechas de dictado, incluyendo la frecuencia horaria, de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o causa de fuerza mayor, lo que será comunicado oportunamente."



CERTIFICACIÓN

**Diploma en Tributación de la Economía Digital por la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.**

Un plan formativo con propósito

El programa tiene como objetivo que el alumno adquiera la habilidad de entender y manejar las modalidades en las que se manifiesta la economía digital y el tratamiento jurídico tributario de nuestra legislación, así como los vacíos normativos que existen en la actualidad.

La malla curricular está compuesta por cinco módulos, con un desarrollo secuencial. El participante podrá identificar las formas en las que las nuevas tecnologías han generado formas adicionales de crear riqueza, nuevos problemas fiscales y las respuestas que el sistema tributario peruano ofrece.

# Temario

## 1 MÓDULO I Conceptos introductorios a las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Contexto normativo comercial peruano y aspectos contractuales de los principales negocios digitales. Estado digital

- Industria 4.0: ¿De la tercera a la cuarta revolución industrial?
- TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación): El internet / IP / VPN / Dominios y Direcciones Electrónicas
- Economía Digital (ED): TIC + comercio electrónico directo e indirecto (bienes y servicios digitales). Vínculos en la ED (B2B, B2C y C2C)
- Internet de las cosas, big data, robótica avanzada y ciudades inteligentes
- Blockchains
- Inteligencia artificial
- Contexto normativo peruano comercial de la economía digital
- Smart contracts, firma electrónica y firma digital
- Aspectos contractuales de negocios en la economía digital (e-commerce, market places, fintech, plataformas digitales, publicidad digital, servicios y pasarelas de pago, apps, contratos colaborativos C2C, criptotrading, etc.)

## 2 MÓDULO II Problemática jurídica y fiscal general

- El principio de neutralidad y el principio de igualdad en la toma de decisiones empresariales y la planificación fiscal
- La fiscalidad en la sociedad de la información
- Problemas tributarios que plantea el comercio electrónico directo e indirecto.
- Problemas en la localización de las actividades comerciales telemáticas: conceptos de residencia fiscal y establecimiento permanente, establecimiento permanente digital, lugar de prestación y/o utilización de servicios

## 3 MÓDULO III Tratamiento tributario en legislación peruana de la economía digital

- Tratamiento tributario peruano aplicable a la economía digital
  - Ley del Impuesto a la Renta (Informe de la OCDE del 2000)
    - I. Situación y problemas en la regulación actual. Devengo. Presunción de gastos. Calificación de rentas
    - II. Bienes intangibles y servicios digitales
    - III. Desarrollo, licencias, cesiones y otras operaciones vinculadas al software y otros intangibles digitales
  - Ley del Impuesto General a las Ventas
    - I. Situación y problemas en la regulación actual
    - II. Bienes intangibles y servicios digitales. Calificación de operaciones
    - III. Licencias, cesiones y otras operaciones vinculadas al software y otros intangibles
  - Obligaciones formales. Facturas y libros electrónicos
  - Administración tributaria digital (Recientes modificaciones: Expedientes electrónicos y mesa de partes virtual)

# Temario

## 4 MÓDULO IV Tributación internacional de la economía digital. Retos fiscales de la economía digital, análisis comparativo y perspectivas futuras

- Retos fiscales internacionales de la ED
- Antecedentes: OCDE. contexto y finalidad del plan BEPS/ Acción 1 del plan BEPS / Condiciones marco de Ottawa, otros
- Marco general del multilateralismo vs. el unilateralismo
- Problemas y crisis de los principios fiscales de la tributación internacional frente a los nuevos modelos de negocio de la ED
- Residencia fiscal y economía digital
- Fuente y economía digital
- Single, doble y nula imposición en la economía digital
- Establecimiento permanente y economía digital
- Retos de la fiscalidad internacional en ley interna de los Servicios digitales en operaciones crossborder inbound / outbound
- Aplicación de los CDI peruanos a servicios digitales y operaciones de la ED
- Experiencia internacional y comparada en CDI en la ED (ejemplo de aplicación del impuesto sobre determinados servicios digitales de la UE vs. CDI)
- Multilateralismo vs. unilateralismo frente a los retos de la economía digital
  - La acción 1 del plan BEPS y sus antecedentes
  - Participación de los usuarios / Intangibles de marketing y presencia económica (digital) significativa
  - BEPS 2.0 (Pilar 1 y 2 en el Unified Approach de la OCDE 2020)
  - Perspectiva comparada de impuestos digitales unilaterales en LATAM, Unión Europea, resto del mundo
  - Opciones unilaterales en el IVA unilateral a partir de las guías OCDE
  - La propuesta de la ONU del artículo 12-B
  - La postura de USA frente a la ED (GILTI / BEAT)
  - El problema del GloBe y el Impuesto Mínimo Global
  - Estado de la cuestión 2021: Perspectivas a futuro sobre el consenso global o el unilateralismo
- Conferencia internacional

## 5 MÓDULO V Tratamiento tributario del emprendimiento electrónico y nuevas formas de negocios de la economía digital. Nuevos activos digitales

- Aspectos tributarios de las nuevas formas de hacer negocios en la economía digital
  - Comercio electrónico de bienes. Comercio electrónico indirecto y directo
    - I. Comercio electrónico indirecto  
Bienes tangibles y activos tangibles. Delivery de bienes en e-commerce (logística internacional y dropshipping)  
Bienes intangibles y activos intangibles, prestación de servicios. Consultoría y servicios educativos online, telemedicina
    - II. Comercio electrónico directo. Bienes intangibles y activos intangibles, servicios digitales (productos digitales)
    - III. Problemática del software. Bien tangible, intangible y servicio digital
  - Economía Digital. Negocios y ocupaciones
    - I. Redes sociales, influencers y publicidad digital
    - II. Fintechs - Servicios de pago (pasarelas de pago, dinero digital, dinero virtual y billeteras electrónicas BIM, Tunki, Plin, Yape-). Remesas digitales
    - III. Casas de cambio digitales
    - IV. Juegos y apuestas en línea
    - V. Financiamiento participativo y no participativo. Financiamiento participativo financiero y no financiero. Crowdfunding: crowdlending, equity crowdfunding, crowdfunding filantrópico, crowdfunding de recompensa
    - VI. Insuretech
    - VII. Plataformas de comercio electrónico. E-commerce, marketplaces (Mercado libre, Amazon y Linio)
    - VIII. Economía Colaborativa. Transporte colaborativo (Uber, Rappi). Alojamiento colaborativo (AirBnb)
    - IX. Streaming (Nexflix y Spotify)
    - X. Cloud computing (Software as a Service —SaaS, IaaS, PaaS, CaaS, FaaS y XaaS)
    - XI. Apps de pago y apps freemium
  - Nuevos activos digitales
    - I. Criptoactivos y criptomonedas (bitcoins), NFT
- Conferencia internacional

## Módulo I

**Conceptos introductorios a las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Contexto normativo comercial peruano y aspectos contractuales de los principales negocios digitales. Estado digital**

Introduce a los alumnos en los conceptos básicos de las TICs y la economía digital, resaltando las ventajas y desafíos que las tecnologías de la información fijan para el sector público y privado. Asimismo, desarrolla el contexto normativo comercial peruano aplicable a las TICs, así como los aspectos contractuales de los principales negocios digitales.

## Módulo II

**Problemática jurídica y fiscal general**

Expone las instituciones básicas y problemas generales involucrados en la aplicación de las TICs en el ámbito tributario, con especial énfasis en los criterios de conexión y los desafíos que plantea la calificación de las ganancias y operaciones a la luz de las normas sobre el Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas.

## Módulo III

**Tratamiento tributario en legislación peruana de la economía digital**

Expone el actual tratamiento que la legislación peruana dispensa para los negocios relacionados con las TICs, con especial énfasis en las normas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas.

## Módulo IV

**Tributación internacional de la economía digital. Retos fiscales de la economía digital, análisis comparativo y perspectivas futuras**

En este módulo el alumno reflexionará sobre el panorama internacional que enfrenta los retos tributarios de la economía digital y reconocerá las principales herramientas ya implementadas por otros países, así como las tendencias que plantea la OCDE y la ONU, con el fin de tener perspectivas del futuro normativo fiscal del Perú de cara a estas nuevas formas empresariales.

## Módulo V

**Tratamiento tributario del emprendimiento electrónico y nuevas formas de negocios de la economía digital. Nuevos activos digitales**

En este módulo el alumno conocerá los aspectos tributarios principales de una multiplicidad de transacciones digitales y formas disruptivas de cómo hacer negocios en la economía digital, así como los aspectos tributarios relacionados a la creación y comercialización de criptoactivos.

## Conferencias Magistrales

**6 horas, a cargo de conferencistas internacionales.**

Se podrán realizar en días y horas distintos de la frecuencia regular de clases. La fecha y hora definitiva se comunicará oportunamente.

## Un cuerpo docente reconocido en la labor pública y privada

Desde su creación, una de las prioridades de la Escuela de Gestión Pública fue conformar un equipo docente de jerarquía. Un profesorado a la altura de los retos mayúsculos que implica la función del gobierno y la gerencia de empresas del sector privado.

Ese compromiso se refleja en la rigurosa composición de la plana docente: especialistas avalados tanto por sus credenciales académicas como por el liderazgo demostrado en la gestión de instituciones gubernamentales y empresas privadas.

Son ellos quienes marcan el desarrollo profesional del estudiante y garantizan su idoneidad para resituar la administración pública y privada dentro del mapa de la productividad y la eficiencia.



**ÁLVARO CASTRO**

Socio Fundador de SUMARA Hub Legal.

Especialista en innovación & emprendimientos, regulación financiera y mercado de capitales. Ha sido Asociado Senior en Rebaza Alcázar & De Las Casas. LL.M. Banking and Financial Law por Queen Mary University of London, Inglaterra.



**JESÚS RAMOS**

Jefe del Área Tributaria en Thorne, Echeandía & Lema Abogados.

Ha sido Asociado de Asesoría, Planificación e Innovación Fiscal en Grellaud y Luque Abogados. Reconocido en 2018 por la revista Acquisition International del Reino Unido como "International Tax Law Attorney of the Year" para Perú. Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo con Mención en Tributación Empresarial por ESAN.



**KATARZYNA DUNIN**

Directora de Consultoría Tributaria en PwC Perú.

Ha sido Socia y Directora de la División Tributaria de Barrios & Fuentes Abogados. Ex Jefa del Área Tributaria del Estudio Llona y Bustamante. Magister en Investigación Jurídica por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



**PEDRO VELÁSQUEZ**

Vocal del Tribunal Fiscal.

Especialista en Derecho Tributario y Derecho Administrativo. Egresado de la Maestría en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



## Conferencistas internacionales



**WALKER VILLANUEVA**

**Socio en Prietocarrizosa, Ferrero DU & Uría.**

Ha sido Gerente de Asesoría Tributaria y Legal de Deloitte & Touche y Asociado del Estudio Ferrero Abogados. Autor de los libros: Impuesto al Valor Agregado en el Perú, Comentarios al Código Tributario y Manual Tax Editor IGV. Máster en Asesoría Fiscal en la Universidad de Navarra, España.



**MARCOS BRAVO**

**Director Co-fundador y Secretario General de Worldwide Tax Net Ltd.**

Contador Auditor de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile. Profesor de pre y postgrado en la Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Universidad Católica de Valparaíso. Profesor y Académico coordinador del Área Tributaria de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Santo Tomás. Magister en Planificación y Gestión Tributaria por la Universidad de Santiago de Chile.



**JUAN FRERS**

**Consultor en Tecnología e Impuestos en Moore Stephens Argentina. Asociado del Banco de Inversiones First Sentinel y Socio de Tax & Tech de BEPS Global Consultores.**

Profesor en la Universidad de Buenos Aires, Universidad de la Marina Mercante, Escuela Argentina de Negocios y en la Universidad de Chile. Máster de Tributación en la Universidad de Santiago de Chile.



**ADOLFO MARTÍN\***

**Profesor en la Universidad de Cádiz y el International Bureau of Fiscal Documentation - IBFD.**

Experto en tributación internacional, derecho tributario de la UE y precios de transferencia y grupos multinacionales. Ha sido consultor de bufetes de abogados internacionales para casos de alto perfil. Consultor de Estados para reformas fiscales y cumplimiento de los estándares fiscales internacionales de transparencia e intercambio de información / BEPS. Catedrático de Derecho Tributario de la Universidad de Cádiz, España. Doctor del Instituto Universitario Europeo, Florencia, Italia.



**DANIELA LAVIN**

**LATAM Tax Director / Head of Tax de "PedidosYa".**

Ha sido asesora tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay y Consultora en el área de Tax & Legal en PwC Uruguay. Maestría en Fiscalidad Internacional por la Universidad de La Rioja, España.

*"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico puede modificar la plana docente o programar clases fuera del horario habitual, por cuestiones de disponibilidad del docente, caso fortuito o fuerza mayor, garantizando que los cambios no afecten la calidad del programa. Toda modificación será comunicada a los participantes oportunamente."*

*"La conferencia internacional a cargo del expositor español Adolfo Martín se dictará fuera de la frecuencia y horario regular. El detalle se comunicará oportunamente."*



INFORMACIÓN  
CLAVE ↘

DURACIÓN

4

MESES  
APROXIMADAMENTE

INICIO

18 de agosto de 2022

CIERRE DE INSCRIPCIONES

16 de agosto de 2022

MARTES Y JUEVES

7:00 p. m. a  
10:00 p. m.

*\*Las conferencias internacionales se podrán realizar en días y horas distintas de la frecuencia regular de clases. La fecha y hora definitiva se comunicará oportunamente.*

SESIÓN DE BIENVENIDA

16 de agosto  
6:30 p.m.

INVERSIÓN

S/ 7,500

OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO DIRECTO.

REQUISITOS\*:

Grado académico de Bachiller.  
Previa experiencia profesional  
en el área de tributación mayor  
a dos años.



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

*"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases del programa académico se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico".*

*\*Cabe mencionar que, para el cómputo del número de años de experiencia laboral requerido, no se considerarán las prácticas preprofesionales ni las prácticas profesionales realizadas.*



**Nuestra asesora**

**Rosa Medina**  
ry.medinaf@up.edu.pe  
Cel: 961200078



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública



[www.egp.up.edu.pe](http://www.egp.up.edu.pe)